



LA ALFORJA.

PERIÓDICO EVENTUAL.

NUM. 3. AYACUCHO SABADO 23 DE SETIEMBRE DE 1848. PARTE 1.

CARTA AL EDITOR.

Sr. d. Agapenor de la Alforja.

Mi estimado Señor.

Debo ser, no hay duda, el hombre mas desgraciado; pues que á pesar de las buenas intenciones que manifiesta U. en su periódico, soy el único quizá, á quien le ha perjudicado en su vida doméstica. El número 2.º cayó por mi desgracia en manos de mi mujer, y desde ese día se ha puesto tan rostrituerta conmigo, que nada de cuanto hago le gusta. A todo lo que le digo, no me da mas contestacion que el testo de san Pablo, que puso U. por epigrafe á las reflexiones sobre la suerte del bello sexo en Asia y América. Todo esto junto á quanto he sufrido en mas de 25 años de matrimonio, me tiene en un estado casi semejante al de la desesperacion. Es preciso que sepa U. que desde mi casamiento he sido gobernado por mi mujer que me forzó á abandonar la direccion de mis intereses; por este medio no tardó en introducirse el desorden con el gusto desenfrenado del lujo y de los placeres. Yo que lo apercibí, procuraba impedir las causas del mal; pero no atreviéndome á poner un remedio, me contenté con disimular en obsequio de mi sosiego y de la paz.

Algunas cortas herencias vinieron felizmente á reponer el déficit de mi mal gastada fortuna, mientras que mi amada mitad, ayudada de sus tres hijos, que habian crecido en una sociedad de elegantes, trabajaba con mas empeño en derrochar de nuevo mis bienes.

El desorden iba en aumento todos los dias; pero yo contaba para las reformas con la influencia de la edad; mi mujer habia tomado su partido: tiene ya cuarenta años, y este tiempo, pensaba yo, que fuese el de la moderacion y prudencia. ¡Vana esperanza! ella se ha hecho devota y casi todo el día lo pasa en la iglesia en confesarse, rezar y hacer oracion mental, olvidando totalmente sus obligaciones domésticas.

Para colmo de desgracias ha vuelto de España, donde se habia retirado despues de la batalla de Ayacucho, un antiguo coronel hermano de mi difunto padre, el cual tie-

ne, ó presume, tener algunos derechos en mis cortos bienes. Él se ha metido en mi casa (de la que se dice propietario *pro indiviso*) murmurando contra los cambios que se han hecho mientras su larga ausencia, sin aprobar de ningun modo los que el tiempo habia hecho necesarios.

Este mi buen tío, al dejar la España, ha traído consigo una gran provision de antiguos prejuicios, sin que ni uno solo se le haya quedado en el camino: no se contenta con emplearlos para sí solo, sino que está empeñado en que todos cuantos le rodean, se engalanan con ellos. Diariamente se forma una pendencia, ya con mi suegra, ya con mi mujer y mis hijos, entre quienes quiere restablecer el buen gusto y los bellos usos de su juventud. Los muchachos se burlan de él, y yo que procuro ser el mediador entre ellos y su tío-abuelo, no satisfago al uno ni al otro partido, y la anarquía está de asiento en mi familia.

Hace pues mas de veinte años que yo soy el único que no gobierna su casa: á escepcion mia, todo el mundo la ha gobernado sucesivamente. Comenzó mi mujer; sus gustos y sus caprichos dispendiosos, en los primeros quince años de nuestro matrimonio, me pusieron al borde de una ruina completa. A este réino, se siguió el de sus hijos que no han abusado menos de mi debilidad. Los gustos militares de mi hijo mayor, han hecho de mi casa un cuartel. No siento, en verdad, los sacrificios que he hecho por darle gusto; pero á penas le hago una que otra observacion del estado de mi caudal, no hace mas que mirarme fijamente, alzar los hombros y retorcerse los vigotes.

Tampoco siento mucho el gusto que tiene mi hija al bayle, al paséo y á los trajes de moda que tanto se apetecen en su edad; pero sería necesario saber medir el espacio que los placeres deben ocupar en la vida, entre el trabajo y los deberes.

La inconstancia de mi tercer hijo, no le ha permitido fijarse en la eleccion de un estado. Sabe algo de filosofia, matemáticas y derecho, y me interesa mucho saber cual será el de su eleccion, pues ya es preciso que pertenezca á cualquiera clase en la sociedad: los mayores enemigos de ella son aquellos que no siguen un camino fijo.

Mi tío quizá hace mal de olvidar que los

años que han corrido mientras su ausencia, han visto nacer en su familia una jeneracion nueva, educada bajo otras leyes, en otros principios y con otras costumbres que las suyas. Quisiera pues, que conociese, al fin, que es preciso acomodarse á las circunstancias que nos dominan, y dejarse ir con el tiempo que nos arrastra.

Tal era el estado de las cosas, cuando las malhadadas reflexiones de U. han venido á empeorarlas. Pero yo sabré, á pesar de cuantas alforjas hay en el mundo, poner en todo un remedio eficaz. La debilidad hizo el mal, y la fuerza va á repararlo. Yo le dejé á mi mujer tomar un imperio de que largo tiempo ha abusado: pues desde hoy le retiro mis poderes, y me la llevo á la hacienda. Le significaré á mi tío que busque otra casa, y á mi hijo oficial que marche á su cuerpo: mi tercer hijo entrará en la aula de derecho y mi hija tendrá para su tocador una pension módica que no me arruine. En una palabra, no quiero que en mi casa haya otra voluntad que la mia. U. que ha agravado mi mal-estar se servirá decirme si mi resolucion es justa; y si tiene algunas observaciones que hacer, puede impartirlas con órdenes de su agrado á su afectísimo servidor

Nicasio Tapia.

Respuesta.

Sr. Don Nicasio Tapia.

Mi apreciado señor:

Creo de buena fé que me habeis hecho justicia al decirme en vuestra apreciable carta, que he tenido las mejores intenciones al publicar el periódico que lleva mi apellido. Ellas son, y os protesto que lo serán siempre, el promover el alivio de los pobres, la paz y concordia entre las familias y la estirpacion de los abusos. Si á pesar de esto, vuestra esposa se ha puesto mas engreidilla con la letura de las "Reflexiones sobre la suerte del bello sexo en Asia y America" del 2.º número, no me culpeis de la mas ó menos anarquía que reyna en vuestra casa; pues segun, lo confesais vos mismo, la cosa viene desde años atrás, y vos habeis dado motivo á vuestros sinsabores con una culpable apatía, que os ha obligado á pasar por todo. Siento sinceramente vuestras cuitas, y ya que os habeis creido que puedo daros algun consejo, veré si puedo desempeñar el honor que me haceis, haciéndoos algunas reflexiones que podreis aceptarlas ó no, segun os parezca.

Los medios que pensais emplear para resumir vuestros derechos, me parecen muy violentos y, por decirlo todo, de una ejecucion imposible. Vuestra mujer, acostumbrada al poder que ha ejercido hace tantos años, jamas retrocederá hasta una obediencia pasiva; vos la amais seguramente y no querreis hacerla desgraciada. Vuestro hijo mayor, es un oficial pundonoroso, cuyos defectos, fruto de la educacion, están superabundantemente compensados por cualidades estimables; las medidas de rigor no pueden nada sobre un caracter de este temple. En cuanto á vuestro tío el coronel, respetable á vuestros ojos por su edad, por el rango que ocupa entre la familia, tiene es verdad prejuicios y pretensiones que es preciso combatir; pero sin dar al público el escándalo de una

ruptura en la que quizá vos mismo tendríais que perder. Creedme, reasumid vuestra autoridad natural y legítima sin violencia, sin disgustos y sin comprometer vuestra felicidad ni la de vuestra familia. Permitidme que os hable en vuestro lenguaje: habeis hecho la triste esperiencia de los males de la anarquía; no se os ocultan los inconvenientes del poder absoluto: tomad pues, un término medio que concilie todos los intereses. Vos sois por derecho el jefe de la familia, sedlo por su consentimiento. Hacedos un padre *constitucional*: esta idea es tan placentera, y su ejecucion tanto mas facil, que segun decis, vuestro suegro vive con vos. Supongo que es un anciano venerable, que su hija le teme y le respeta y que sus canas y caracter sério impondrán á vuestro hijo.

Bien convencido de que nada destruye mas infaliblemente la autoridad que la marcha indecisa de un gobierno, que ya va que ya vuelve sobre sus pasos sin objeto ni circunspeccion, os aconsejo que arregléis vuestra casa á modo de un pacto de familia calcado sobre nuestra *carta constitucional*.

Por lo pronto debeis reservaros la autoridad suprema, porque os pertenece de derecho; pero yo quisiera que moderáteis su ejercicio repartiéndolo en algunos respectos con los ancianos de la familia.

Vuestra mujer deberá participar tambien, de dicha autoridad, de un modo directo: vos le comunicareis vuestros proyectos, y ella discutirá la utilidad que de ellos provenga; fijará tambien los gastos con el tino necesario y segun vuestras necesidades y rentas; bien entendido que el *poder ejecutivo* recitará en vos solamente y vuestra esposa representará la *cámara de diputados*.

Debeis establecer, ademas, una autoridad intermediaria entre ella y vos para balancear vuestros derechos respectivos. Vuestro suegro y vuestro tío compondrán la *cámara de senadores*, y segun las circunstancias el *consejo de estado*, y nada tendrá fuerza de ley en la casa, sino despues de haber sido sancionado por ellos.

Conservadle á vuestro hijo el militar la pension que le dais para que se mantenga con decencia; él hace honor á la familia y es justo que se le trate bien; pero hacedle entender que la casa paterna no es un cuartel ni un pais conquistado.

Vuestro tercer hijo, decis que es un joven de talento y aprovechado: yo le supongo inteligencia, actividad y economía, pues encargadle que se entienda con los inquilinos de vuestras fincas, de recibir las rentas y pagar los gastos: tened en él vuestro *primer ministro*. Su hermana debe tener la superintendencia de los gastos pequeños en orden á algunos pasatiempos honestos.

Estos son mis consejos, y á vos toca ver si os convienen. Deseo con la mejor voluntad que vuestra familia sea el modelo de la union mas perfecta: que reynen en vuestra casa, el orden y la economía sin escluir su lustre ni los placeres. Deseo finalmente que vos, como jefe de esa pequeña *república*, deis el ejemplo del respeto el mas religioso por la *constitucion* que vais á dar á vuestra familia, y que todos sus miembros la observen y la defiendan con tanto mayor zelo, cuanto que estoy cierto, que hallarán en ella la garantía de un bienestar que al fin y al cabo debe serles apreciable.

Aceptad mis buenos deseos y el respeto con que soy de vos &cra.

Agapenor de la Alforja.

¿ QUE ES LA SOCIEDAD ?

Es el interes de cada clase en la desgracia de las demás. Medio mundo vive de la ruina del otro medio. El curial desea que riñan los ricos, y que haya *buenos pleytos*: el militar desea una *buena guerra* y que el plomo y el acero se vendimien siquiera la mitad de sus camaradas para poder lograr un grado: el cura desea que la guadaña ande lista y que haya *buenos entierros*: el juez desea que haya muchos y muy *buenos delitos*: el médico desea que haya muchos y *ricos enfermos*, el almacenista de granos desea que haya *buena hambre*: el arquitecto, el carpintero, el albañil, desean que haya *buenos incendios*: y así todos los demas.

Fr. Jerundio.



LECTURA

Dicen que hoy es moda
Pretender empleos,
Sin ser necesario
Instruccion ni mérito,
Porque como el hombre
No nace sabiendo,
Al cabo de años
Podrá ser maestro
Con lo que practique
Con los compañeros,
Pues se vé que un loco
Facil hace ciento;
Y si no con oro
Comprará talento,
Que es fruto abundante
Que se vende al peso:
Y ¿dígame usted,
Si con un buen sueldo
No es capaz un tonto
De ser un Zaleuco?
Bien, que á los principios
Faltará el arreglo
El orden.... mil cosas,
Y sufrirá el pueblo;
Mas esto, ¿qué importa?
Obtenga un empleo,
Mande él á su modo,
Y entre en el manejo,
Y haber como el orbe
Perece sufriendo
La enorme polilla
De tantos empleos.
Asi Don Canuto,
El hombre mas necio,
Que salió de madre
Se mantiene en ello;
Y hoy mismo me dice:
»Contra tu consejo
Marcho para Lima
Y bien pronto llego:
Allí mis amigos,
Amen de mis deudos,
Cuatro mil embustes,
Mil chismes y enredos,
Harán que yo sea
Hombre de provecho,
Y que la nacion
Llene mis deseos:
Si alguno conoce

Que soy mas que lerdo,
Que soy mas vicioso
Que aun el vicio mesmo,
Y claro me dice:
»Por hoy caballero
No se halla vacante
Ni un mezquino empleo.»
Yo le obligaré:
Le diré que muero,
Que ignoro el trabajo,
Que un destino nuevo
Muy útil seria,
Cual: que los cangrejos
Paguen con la vida
Si dejan los médanos.
Oh! si obtengo un mando,
Ya verás tontuelo,
Que todos me adulan
Y tienen respeto.»

EL VICIO

CASTIGADO POR SI MISMO.

(Continuacion)

La inocencia jamas sabe emplear el disimulo; Felicia nada tiene porque avergonzarse: ella ha publicado altamente su desgraciada aventura. He! ¿por qué, decia á su tio, la relegaria yo al silencio? No tengo por qué sonrojarme á mis propios ojos; me condenarán sin duda al ridiculo y á la infamia; pero me servirá de consuelo no haber merecido sus tiros: ellos no penetrarán hasta mi corazon y para justificarme será suficiente confesar la verdad; si, esta verdad me animará y sostendrá hasta el último suspiro. Yo no soy culpable, y poco me importa que otros me acusen; ¡desdichada la mujer que ponga la estimacion de sí misma en la opinion ajena! Yo confesaré que este acontecimiento es inconcebible, nadie me creerá; pero una y mil veces, yo estoy inocente á mis ojos y no temo los de la sociedad; yo arrostraré su sentencia, con tal que la mia esté á mi favor, y á este precio sufriré toda la fatalidad de mi caprichoso destino.

Esta desgraciada mujer procuraba aclarar su infortunio, mas poco tardò en fijar sus sospechas; recordò la cena, el acceso imprevisto del letargo que la sorprendiò, y al momento que, rodeada de algunas personas que la profesaban una sincera amistad, iba á nombrar á Don Alvaro, se presenta éste, se arroja á los pies de la viuda, y se declara autor de la revolucion de que no podia adivinar la causa. Si, dijo sin mudar de postura, sí, aquí teneis al culpable que por un artificio criminal ha triunfado de la virtud: acusad el exceso de una passion reducida á esta cruel necesidad. Felicia, yo os ofrezco mi mano y mis riquezas: vuestros desprecios despertaron mi resentimiento. Quiero absolutamente llevar el nombre de vuestro esposo, vengo á reparar mi delito, confesando en alta voz que la criatura que llevais en vuestro seno, me debe la vida; yo soy su padre y yo iré al altar á reconocer á su madre por mi esposa.

Diversos movimientos ajitaban á Felicia, ó mas bien la oprimian. Don Alvaro estaba siempre á sus pies: repentinamente apartandolo de sí con indignacion y armándose en seguida de un noble furor:

¡Estos son los medios, esclama, que emplea tu amor para asegurarte un corazon que jamas

será tuyo! Lo habeis oido, dijo hablando con los circunstantes, él lo ha declarado, ha buscado el medio de quitarme el honor, para adquirir el derecho de esclavizarme. Luego volviéndose á Don Alvaro le dijo furiosa: vete péfíto, piensas que me has quitado el honor; però yo lo conservo ileso; yo rehúso compartir el horror de tu crimen; tu mujer... sería tu cómplice, y quiero mas bien que mi hijo viva desconocido, que confesar un padre como tú. Todo el universo sabrá tu vileza, tu atentado, mi desgracia, mi inocencia: no, mi hijo no te llamará padre, y yo no te nombraré sino el mas cruel de mis enemigos, un monstruo de quien huiré para siempre. Dicho esto se levantó Felicia para retirarse; pero los circunstantes se esforzaron para retenerla; le hicieron algunos reparos, el arrepentimiento del criminal, la obligacion de legitimar el nacimiento de un hijo que continuamente le pondria á la vista el oprobio con que quedaba mancillado.

El oprobio, respondió, no debe tizar sino el crimen; ay! mi desgraciado hijo no lo ha cometido. Que él sea virtuoso! que aprenda, como su madre, á sostener con firmeza el infortunio, la injusticia de un preocupacion absurda y bárbara: sin duda que mi situacion es horrorosa!... sí, horrorosa! però reconocer á la faz del cielo, al hombre que me ha precipitado en este abismo de miseria! recibirlo en mi lecho!... Oh! primero la muerte, la muerte mas horrible! yo me acojeré á su seno, y... no hablemos mas...

Don Alvaro se vió obligado por fin á huir la presencia de Felicia. Esta mujer sublime, admirable por su valor, en vez de ceder á un contratiempo tan funesto, manifiesta una alma heroica é inalterable; se atreve todavia á presentarse en la sociedad, se dirige á los tribunales reclamando las leyes, cita á los pies de la justicia al culpable y al fin le promueve un pleito. Toda la ciudad tiene abiertos los ojos sobre la decision. Las personas mas principales, y los mismos majistrados aconsejan á la viuda á que se desista de la demanda y á que todo se concilie aceptando á Don Alvaro por marido; però ella es inflexible. Cuando se habla de su honor y del de su hijo, repite lo que dijo á su tio y á sus amigos: primero la muerte que semejante enlace! y, lo que causó alguna sorpresa, solicitaba con calor daños é intereses considerables que al fin obtuvo.

Ganada su causa, se retiró á una casita de campo aislada; y renunciando, enteramente del mundo, no via mas que á su tio. Al fin llegó el dia en que dió á luz un niño; sus primeras palabras fueron para recomendarlo á su pariente, lo abraza repetidas veces, lo baña con sus lágrimas, no se cansa de prodigarle caricias, se determina por fin á desprenderlo de sus brazos y pide que la dejen sola para descansar algunos instantes.

Mas de dos horas habian pasado y Felicia parecia dormir tranquilamente; però como su situacion exijia los mayores cuidados, se decidieron las personas de su asistencia á entrar en su aposento: las miradas se fijan por lo pronto sobre una carta que acababa de escribir y que estaba sobre una mesa; corren á su lecho y la encuentran debatiéndose contra los asaltos de la muerte. A la noticia corre el tio, se precipita ácia su sobrina, arroja gritos descompasados pidiendo socorro: Felicia hace señas con la mano dando á entender que son inútiles, y solo pide que la presenten á su hijo; lo toma en sus brazos desfallecidos, le dá muchos besos y entregándolo á su tio espira levantando los ojos al cielo que parecia implorar.

El inconsolable anciano volviendo en sí como de un letargo, agarra convulsivamente la carta que estaba sobre la mesa y lee lo siguiente.

»Vos me habeis servido de padre, vos fuís. »Teis mi unico amigo, y á vos solo debo confiar mis últimos suspiros. Al momento que leais esta, vuestra desgraciada sobrina ya nada tendrá que temer de la perversidad de los hombres de quienes soy víctima. Ellos me han forzado ¡barbaros! á ofender al Ser supremo desembrazándome de un peso con que él mismo me habia cargado quizá; però ¡cómo existir despues de lo que habia sufrido! he aguardado el término en que debia ser madre para disponer de mi triste vida. Un veneno activo se ha insinuado por mis venas. Oh! mi Dios! mi Dios! ¿te dignarás perdonarme? ay! podia vivir mas tiempo? yo no tenia que temer los remordimientos, ellos no se han hecho sino para los culpables, yo no lo fui jamas; però no he podido resistir al pesar que me devoraba, ¡Cómo era posible dividir mi existencia con un miserable tal como Don Alvaro! y él me propuso su mano! ¿se pueden reparar semejantes atrocidades? El mundo, desde mi horrosa aventura, se me habia hecho odioso. Solo por mi hijo he retardado mi fin; por él solo invoqué las leyes, y reclamé socorros que sin duda me habrian deshonrado á mis propios ojos, si los hubiese solicitado para mí; però ¡qué no debe una madre á su hijo! nada tenia que dejarle sino mis lágrimas y vanos pesares.

»Asegurado su porvenir, no me quedaba mas que el sepulcro y me he precipitado en él: allí es donde la desgracia se deshace de su presa; yo no temo que el oprobio me siga hasta la tumba; porque, lo repito, yo estoy inocente; cielos! ojala lo estuviese á los ojos del Ser supremo, como debo estarlo á los de la sociedad! A Dios pues tio el mas querido! yo pongo á mi pobre hijo en vuestras manos. No sé si algun dia debais hablarle del odioso autor de su nacimiento; si le hablais de su madre, detestará seguramente... Però qué digo! es preciso perdonar á ese hombre que ha cabado mi sepultura! yo tengo necesidad de inmolarme á todo lo que la religion me ordena: he bien! que viva, que se arrepienta y que para siempre se acuse de mi muerte... A Dios mi amado tio! mi querido benefactor! amadme en mi hijo, y acordaos de una desgraciada que os ha bendecido hasta el último instante.»

(Concluirá)

Sentencia.

La vejez se deja seducir por el oro, la juventud por los placeres, el débil por la adulacion, el cobarde por el temor, el valiente por la ambicion. Mil cebos se ofrecen á todas las pasiones, y todo cebo tiene un anzuelo mortal.

AVISO.

Se vende la hacienda VINACA, propia de d. José Mavila y hermanos, sita en la Pongora: la persona que gusta comprarla podrá verse con dicho d. José ó con su hermana doña Paula Mavila.

Imprenta de dos amigos,
POR BRAULIO GARDENAS